

ADJUDICACION NIVEL II N° 006-2013-AGROBANCO

Adquisición de Software de gestión de Contenido Electrónico, y Automatización de Procesos para el Proyecto "Carpeta Electrónica"

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

En San Isidro, a los 20 días del mes de Febrero de 2013, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Acto referido a la absolución de consultas y observaciones de la Adjudicación de Nivel II N° 006-2013-AGROBANCO, **Adquisición de Software de gestión de Contenido Electrónico, y Automatización de Procesos para el Proyecto "Carpeta Electrónica"**

Iniciado el acto, el señor Presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que se recibieron dos (02) pliegos de consultas y observaciones formuladas por las empresas Polysistemas SAC y LPA del Perú SAC, las cuales están debidamente registradas como participantes, por lo que puso en consideración del Comité la absolución de consultas y observaciones.

Luego de un breve intercambio de opiniones el comité considero aprobar el pliego de absolución de consultas, el mismo que se adjunta al presente documento.

Siendo las 16:45 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad de la integración de las Bases.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL II-TEMAS TECNOLOGICOS

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
ADQUISICION NIVEL II 006-2013-AGROBANCO

CONSULTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA POLYSISTEMAS SAC:

Consulta 1

Respecto al punto **5.1.6.- RX-006 Requerimiento de Explotación y Búsqueda de Documentos** indicar si para comprobar las funcionalidades expuestas se debe adjuntar a la propuesta técnica un DVD ejecutable que permita comprobar que se cumplan estos criterios de explotación y búsqueda. Esto permitirá al comité evaluar con mayor precisión el cumplimiento de las funcionalidades requeridas.

Conforme, se solicitará incluir en la propuesta técnica un DVD ejecutable que permita comprobar que se cumplan los criterios de explotación y búsqueda.

Consulta 2

Respecto al punto 5.1.7.- RX-007 Requerimientos Varios, se indica que se debe contar con al menos 20 instalaciones similares en el mercado local, por favor indicar si para que se consideren válidas estas instalaciones, estos clientes deben tener actualmente en funcionamiento el producto y para ello se debe presentar documentación de la vigencia actual del mantenimiento y soporte del software en uso del cliente.

Conforme, se solicitará incluir que al menos la mitad de instalaciones estén con el producto en funcionamiento.

Consulta 3

En la página 27, en el punto Alcance Técnico, se indica que el aplicativo deberá operar sobre una arquitectura definida por Agrobanco, por favor indicar/confirmar si esta estaría basada en plataforma Windows y Base de Datos SQL en lo que respecta para la instalación del ECM.

Conforme, el software ECM debe poder ser utilizada e instalada en plataforma como mínimo caso WINDOWS y Base de Datos con la que debe interactuar es con MS-SQL, SQL.

Consulta 4

En el punto RX-0005 , pag. 29, Gestión de Formularios Electrónicos, Indica en el primer párrafo 'La herramienta deber tener la opción para desarrollar en forma nativa formularios'. Favor detallar el requerimiento, se refiere a que la herramienta deba tener su propio módulo de diseño de formulario electrónico , con herramientas visuales que no requiera de otros adicionales elementos externos.?

Conforme, la herramienta debe tener su propio modulo de diseño de formulario electrónico, con herramientas visuales que no requieran de elementos externos

Consulta 5

En pag 29 el punto 5.1.5.- RX-005 , Requerimientos de Usuarios se indica en el 1er Párrafo 'Se debe contar con licencias qu permita el acceso mínimo de hasta 50 usuarios nombrados de manera simultanea'.

En el 3er párrafo se indica: 'Los accesos deben ser ilimitados y completas (USUARIOS FULL) , así como de modo de visualización de solo lectura '.

Este 3er párrafo se refiere a los 50 usuarios indicados en el 1er. Párrafo ? Es decir que cada uno de estos 50 tengan funciones completas full con acceso a las imágenes en forma ilimitada y que pudieran configurarse también de modo visualización de solo lectura?.

- a) Las licencias de usuarios de escritura (administrativos) es de 50 usuarios nombrados. Deben tener todas funcionalidades de captura de documentos, mejoramiento de imagen e indexación. Respecto a los usuarios de lectura, el ECM debe contar con la posibilidad de crear ilimitados usuarios con la única restricción de poder tener un máximo de hasta 25 concurrencias. El producto debe contar con versiones que permitan escalar esta cantidad hasta la posibilidad de ilimitadas concurrencias para adquisiciones o up grades futuros.
- b) Todas las estaciones de escritura o usuarios nombrados (50), deben contar con la posibilidad de captura de documentos, mejoramiento e indexación. Para el caso de contar con la funcionalidad de reconocimiento (de códigos de barras, OCR zonificado y auto indexación de documentos consultando desde una base de datos externa), debe considerarse como mínimo en 1 estación.
- c) El software permitirá hasta 50 accesos simultáneos para los usuarios de escritura (nombrados) y hasta 25 usuarios simultáneos de consulta (concurrentes). En caso se supere esa cantidad el software debe indicar un mensaje que indique que se han llegado a las conexiones límite. Adicional a esto, el software debe tener la capacidad de desconectar a los usuarios que presenten una inactividad en el aplicativo por un periodo de tiempo configurable.

Consulta 6

En la pag. 31 , el punto RX-0004 Interfaz con Dispositivo Tablet especificar o detallar que la integración con los dispositivos tablet para visualización de las imágenes pueda ser realizada como alternativa válida a través del navegador

browser del dispositivo cuando esta tenga la conectividad con el repositorio del ECM.

Conforme, es una alternativa válida a través del navegador browser del dispositivo cuando éste tenga conectividad con el repositorio del ECM.

Consulta 7

En la pag 32, el punto RX-0004 , Interfaz con el Dispositivo Movil , especificar que la interfaz solicitada pueda ser también la de un navegador del dispositivo móvil.

Conforme, la interfaz también puede ser la del navegador del dispositivo móvil

Consulta 8

En pag, 33, el punto de requerimientos de seguridad, RS-0001- Ingreso a través de la web. Se indica en el 3er párrafo (pag 34) : 'El segundo tipo debe ser de solo lectura y debe tener la funcionalidad de crear usuarios ilimitados, con una restricción de que puedan ingresar hasta un mínimo de 25 usuarios en concurrencia.....'

Favor confirmar o detallar que se refiere a que las licencias requeridas de solo lectura , puedan ser usadas por usuarios ilimitados con acceso hasta de por lo menos 25 concurrencias

a) Las licencias de usuarios de escritura (administrativos) es de 50 usuarios nombrados. Deben tener todas funcionalidades de captura de documentos, mejoramiento de imagen e indexación. Respecto a los usuarios de lectura, el ECM debe contar con la posibilidad de crear ilimitados usuarios con la única restricción de poder tener un máximo de hasta 25 concurrencias. El producto debe contar con versiones que permitan escalar esta cantidad hasta la posibilidad de ilimitadas concurrencias para adquisiciones o up grades futuros.

b) Todas las estaciones de escritura o usuarios nombrados (50), deben contar con la posibilidad de captura de documentos, mejoramiento e indexación. Para el caso de contar con la funcionalidad de reconocimiento (de códigos de barras, OCR zonificado y auto indexación de documentos consultando desde una base de datos externa), debe considerarse como mínimo en 1 estación.

c) El software permitirá hasta 50 accesos simultáneos para los usuarios de escritura (nombrados) y hasta 25 usuarios simultáneos de consulta (concurrentes). En caso se supere esa cantidad el software debe indicar un mensaje que indique que se han llegado a las conexiones límite. Adicional a

esto, el software debe tener la capacidad de desconectar a los usuarios que presenten una inactividad en el aplicativo por un periodo de tiempo configurable.

Consulta 9

En la pag 41 Punto A2 – Instalaciones de la Plataforma , se indica :

‘Se calificará considerando el número de instalaciones realizadas por el postor por la venta del Software ECM o Gestión de Imágenes objeto de la convocatoria , durante los últimos cinco (05)años a la fecha de la presentación de la propuesta.

Tales implementaciones se acreditarán mediante contratos y su respectiva conformidad por la venta o suministros efectuados o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental o fehacientemente. No incluye servicios propios de digitalización de documentos.

Dado que existen clientes que han podido adquirir el producto con anterioridad a los últimos 05 años pero si han estado en estos últimos 05 años realizando pagos por up-grades de versiones , (lo cual demuestra la experiencia de instalaciones de la plataforma en los últimos 05 años) confirmar si para acreditar estas instalaciones como válidas bastará presentar las facturas del último año de estos up-grades –incluidas en el soporte de mantenimiento?

Conforme, es válido presentar las facturas de los últimos cinco años referidas a up-grades del ECM, considerando que el producto ha sido adquirido con anterioridad, debiendo presentar la factura inicial de la venta del ECM.

CONSULTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA LPA DEL PERU SAC:

I. Pregunta 1: TIFF

Observación:

Vemos que se hace mucho énfasis de OCR y TIFF, es conveniente acotar que durante el proyecto pueden haber varios tipos de documentos y diferentes formatos de imágenes, el OCR no solo deberá ser para archivos TIFFs por tanto sugerimos que se diga en vez de "imágenes TIFF" diga las "imágenes documentales y documentos que se almacenen en el gestor de contenido" así todas las características de búsqueda que necesitan podrán ser aprovechadas al máximo.

También es importante, si es requerido búsquedas por aproximación, encontrar documentos apoyando la búsqueda por sinónimos de palabras o búsqueda por diccionario (palabras que se utilizan en AGROBANCO y son parte del negocio).

Sugerimos incorporar estas capacidades:

- a) El buscador de documentos debe tener capacidad de buscar una(s) o palabras y/o frase(s) (texto contenido en imágenes documentales y documentos que se almacenen en el gestor de contenido), teniendo funcionalidad de búsqueda por palabras aproximadas (porcentaje de aproximación o por cantidad de letras, coincidentes con la palabra o frase usada en la búsqueda) y soportar sinónimos o diccionario.

Conforme, el software debe permitir la búsqueda por OCR y/o texto en documentos y no únicamente en formatos TIFF

II. Pregunta 2: OCR

Dice:

Punto 4: "Capacidad durante las búsquedas en el OCR, de búsqueda confusa o por aproximación a un cierto criterio (aproximación en base a un porcentaje de parecido o por cantidad de letras coincidentes), que pueda localizar palabras mal escritas, transpuestas o letras incorrectas. Esto sirve para búsquedas de palabras en documentos digitalizados que han estado en mal estado físico al momento del escaneo."

Observación:

- a) Hay que recalcar que el procedimiento de digitalización consta de pasos de validación (automática) y verificación (observación y corrección manual por reglas de confianza de reconocimiento, normalmente 80%), este paso de indización de la información del documento hace que las búsquedas en el gestor de contenido no sea necesario un OCR (según el alcance del punto anterior solo sería para los TIFF), si esta funcionalidad es necesaria, debería ser para cualquier formato imagen. Los documentos podrían ser guardados en formato PDF/A-1a o PDF/A-1b searchable, formato seguro que sigue estándares de calidad ISO.

Conforme, el tratamiento OCR es indispensable debido a que el alcance de la búsqueda no estará únicamente asociada a la meta data o índices del contenido, sino a cualquier contenido de texto impreso dentro del contenido del documento. El software debe contar con herramientas nativas que permitan poder realizar generar el OCR a las imágenes, tomando como base el documento original en formatos que puedan ser distintos a TIFF.

III. Pregunta 3: Experiencia

Sobre el punto **RX-007 Requerimientos varios**

Dice:

Punto 5: "Se requiere que cuente con al menos 20 instalaciones similares en el mercado local, debiendo los postores indicar el cliente, tipo de instalación y licenciamiento adquirido por la entidad. Debe ser una herramienta con amplia experiencia, local e internacional."

Observamos que:

- a) Por principio de libre competencia solicitamos bajar el número de instalaciones similares, ya que por ley solo puede pedirse referencias hasta por 5 veces el valor referencial del proyecto, es decir: S/. 1,837,015.15.
- b) Para permitir la participación de empresas que no solo tienen experiencia local sino también experiencia a nivel regional (Latino América). ¿Es posible incluir la experiencia a nivel regional?

a. AGROBANCO se regula por su Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones y no por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Se mantiene considerar válido contar con la instalación del software propuesto en 20 clientes en el mercado local (Perú) a pesar que estas sean de menor tamaño a la configuración planteada para este proceso. Estas instalaciones deben haber sido realizadas por el postor, así mismo deben estar activas y vigentes al menos 15 instalaciones al momento de la presentación de la propuesta. Esto permite validar que el postor cuenta con la experiencia necesaria para poder implementar este proyecto.

b. Se considerará la participación de empresas que puedan tener experiencia a nivel regional (Latinoamérica), para lo cual podrán presentar configuraciones adicionales a las 20 requeridas en nuestro mercado local.

IV. Pregunta 4: ICR y OMR

Sobre el punto **RD-0001 Migración de Información o carga inicial**

Se especifican puntos de características de captura, donde se da énfasis al mejoramiento de la imagen y reconocimiento de información dentro de un documento, si son formularios que los clientes han llenado es posible que se tengan campos donde el cliente realice marcas o la información está escrita a mano.

- a) Recomendamos que se puedan añadir características de ICR para reconocimiento de escritura a mano y OMR para el reconocimiento de marcas en campos a fin de cubrir todas las necesidades de los documentos y registros de AGROBANCO.

Los documentos que pueda tener AGROBANCO no tienen las características necesarias que permitan realizar capturas de este tipo, por lo que consideramos que no es parte del alcance del proyecto utilizar tecnología ICR u OMR

V. Pregunta 5: Alcance

En el documento se menciona lo siguiente:

“Asimismo deberá permitir la integración con 2 productos de crédito: “Cadena Productiva” y “Créditos Comerciales” que se encuentran en Plataforma AS/400 y desarrollado en RPG/ILE; y, “Producto Estandarizado”, “Profundización Financiera” y “CREDIFINKA” que se encuentran sobre una aplicación WEB. **Los alcances de esta integración están detallados en el desarrollo de los términos de referencia.**”

- a) Confirmar que el alcance de dicha integración es el mencionado en el punto **RF-0004 INTERFASE con aplicativos del Banco**

Conforme, el alcance de dicha integración es el mencionado en el punto RF-004 INTERFASE con aplicativos del Banco.

VI. Pregunta 6: Entrenamiento

En el punto **RC-0001 Entrenamiento funcional** dice:

- Orientado a los usuarios finales que cumplen los roles que participan en los procesos de negocio automatizados.
- El número de asistentes a la capacitación estará en función al número de roles que participan en los procesos de negocio automatizados.
- **La duración mínima debe ser de doce (12) horas por cada proceso de negocio.**
- El contenido es netamente práctico, basado en casos de aplicación de los procesos de negocios automatizados.

- a) Por favor indicar cuantos procesos de negocio se deben de incluir.

Conforme, se ha indicado que el alcance del proyecto incluye la elaboración de un flujo de trabajo para un proceso de negocios. Como valor agregado, el postor puede agregar la automatización de un proceso adicional.

VII. Pregunta 7: Conversión de Documentos a TIFF

En el punto **RD-0001 Migración de información o carga inicial** se menciona lo siguiente

En el alcance de este proyecto no habrá migración de información ni carga inicial, AGROBANCO contratará el servicio de digitalización del stock de las carpetas de los clientes. **Sin embargo el Software de Gestión Documental debe tener la capacidad para convertir documentos de cualquier formato en archivos de imágenes sin necesidad de escanearlos.** Es decir que los usuarios pueden enviar directamente al repositorio de imágenes, convirtiendo documentos electrónicos desde cualquier aplicación a formato imagen TIFF (impresora virtual) ahorrando costos y tiempos al no requerir imprimirlos y después escanearlos.

Observacion:

- a) Lo recomendable y deseable de toda plataforma de gestión de contenidos es que permita almacenar los documentos en su formato original, de manera que sea más productivo el consumo de estos documentos en la organización, llevando un absoluto control de los cambios, saber en todo momento quien y cuando modifico un documento. Por ejemplo: una página de un documento electrónico en word ocupa 1 a 5K mientras que la misma página convertida en TIFF ocupa 10 veces más. Uno de los motivos por el cual es mucho más eficiente usar formatos originales.

Conforme, el software debe contar con la posibilidad de poder almacenar los documentos en su formato original y en forma nativa; sin embargo, AGROBANCO debe tener la posibilidad cuando así lo defina y según sea el caso, de poder transformar el formato original a TIFF, compuesto o simple, sin necesidad de tener que escanearlos, utilizando una funcionalidad propia de la herramienta.

VIII. Pregunta 8: APIs

Como se indica en el proyecto se requieren integraciones y como es natural en la implementación de soluciones ECM y BPM estas se deben integrar con diversos sistemas por lo cual es crítico que la solución exponga su funcionalidad a través de APIS / WebServices.

- a) ¿La solución debe incluir API's y el uso ilimitado de las mismas?, es decir pueden ser invocadas las veces que se requieran.

Conforme, la utilización de APIS / WEB SERVICES, DLL'S u otros, está en función de las INTERFAZ que se requiera para su funcionamiento y podrán ser invocadas las veces que se requieran

IX. Pregunta 9: Licenciamiento

Con el fin de tener un ambiente apropiado para cada etapa del ciclo del proyecto, y así asegurar el cumplimiento de las buenas practicas.

- a) ¿se debe incluir licencias para permitir la instalación de ambientes independientes de producción, desarrollo, test, QA y entrenamiento?

Conforme, el software debe permitir la posibilidad de crear ilimitados ambientes, pudiéndose asignárseles los usuarios requeridos en la presente configuración.

X. Pregunta 10: Captura de Documentos

En el punto **RX-005 Requerimientos de Usuarios** dice:

- Se debe contar con licencias que permitan el acceso mínimo de hasta **50 usuarios nombrados** de manera simultánea.
- Los accesos deben ser identificados con usuarios y contraseña.
- Los accesos deben ser **ilimitados y completas (USUARIOS FULL)**, así como de modo de visualización de solo lectura.

Y en el en el punto **RS-0001 Ingreso a través de la Web** dice:

Se permitirá el ingreso al aplicativo vía Intranet y extranet (desde la página WEB). Este ingreso puede ser de 2 tipos.

- El primer tipo debe tener todas las funcionalidades con las que cuente el módulo cliente, y así mismo debe heredar las funcionalidades, privilegios y permisos de los **mínimos de 50 usuarios completos** que solicita el Banco Agropecuario.
- El segundo tipo debe ser de solo lectura y debe tener la funcionalidad de crear usuarios ilimitados con la única restricción de que pueden ingresar hasta un **mínimo de 25 usuarios en concurrencia**, bajo el esquema de 1 procesador para el servidor central.

- a) Por favor confirmar el número de licencias de usuario final.

- b) Cuantas estaciones deberían tener licencias para captura de documentos, reconocimiento, mejoramiento de imagen e indexación?
- c) Confirmar que el software no deberá bloquear el acceso al usuario final en caso se sobrepase el licenciamiento adquirido.

d) Las licencias de usuarios de escritura (administrativos) es de 50 usuarios nombrados. Deben tener todas funcionalidades de captura de documentos, mejoramiento de imagen e indexación. Respecto a los usuarios de lectura, el ECM debe contar con la posibilidad de crear ilimitados usuarios con la única restricción de poder tener un máximo de hasta 25 concurrencias. El producto debe contar con versiones que permitan escalar esta cantidad hasta la posibilidad de ilimitadas concurrencias para adquisiciones o up grades futuros.

e) Todas las estaciones de escritura o usuarios nombrados (50), deben contar con la posibilidad de captura de documentos, mejoramiento e indexación. Para el caso de contar con la funcionalidad de reconocimiento (de códigos de barras, OCR zonificado y auto indexación de documentos consultando desde una base de datos externa), debe considerarse como mínimo en 1 estación.

f) El software permitirá hasta 50 accesos simultáneos para los usuarios de escritura (nombrados) y hasta 25 usuarios simultáneos de consulta (concurrentes). En caso se supere esa cantidad el software debe indicar un mensaje que indique que se han llegado a las conexiones límite. Adicional a esto, el software debe tener la capacidad de desconectar a los usuarios que presenten una inactividad en el aplicativo por un periodo de tiempo configurable.

XI. Pregunta 11: Plataforma

En el punto **RX-007 Requerimientos Varios** dice:

“Deberá permitir la instalación fácil del producto en cualquier plataforma que AGROBANCO tenga en uso y en distintos tipos de Servidores”

- a) ¿Debe el software ofrecido poder instalarse sobre LINUX, Windows y UNIX?

Conforme, el software ECM debe poder ser utilizada e instalada en plataforma como mínimo caso WINDOWS y Base de Datos con la que debe interactuar es con MS-SQL, SQL.